



Image not found  
[https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia\\_log](https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log)



Image not found  
[https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia\\_log](https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log)



Image not found  
[https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia\\_log](https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log)

## Recomendaciones respecto a la unidad familiar ante las inundaciones



Se recomienda promover la unidad familiar en las zonas afectadas por las inundaciones **siempre que sea posible**.

Las recientes inundaciones en diferentes zonas de nuestro país pueden propiciar que las familias decidan que sus hijos pasen unos días con familiares en otras localidades cercanas no afectadas por la DANA. Esta decisión debe ser evaluada cuidadosamente, considerando tanto el bienestar físico como el emocional del niño y su familia.

Los comités de Salud Mental y Salud Medioambiental de la Asociación Española de Pediatría han emitido un posicionamiento recomendando evitar la separación de los niños de sus padres o cuidadores primarios **siempre que sea posible**.

Esta recomendación se sustenta en la revisión de la evidencia científica disponible sobre la importancia de la unidad familiar en situaciones de emergencia y catástrofe. Estudios tras desastres naturales, como el huracán Katrina en Estados Unidos y el tsunami del Océano Índico en 2004, han mostrado que los niños que permanecen con sus padres muestran una recuperación emocional más rápida y presentan menos síntomas de ansiedad y depresión que aquellos que fueron separados.

En situaciones excepcionales, como la inhabitabilidad del hogar o la presencia de condiciones médicas que aumentan los riesgos para la salud (enfermedades crónicas, discapacidades, inmunodepresión como cáncer fase de tratamiento \*→□ el realojo temporal con familiares cercanos puede ser considerado una medida protectora. Y es fundamental que este realojo intente incluir a los padres siempre que sea posible, o que se mantenga un contacto regular y frecuente para minimizar el impacto emocional de la separación.

En este posicionamiento se aborda en qué casos es razonable un realojo temporal con recomendaciones específicas para padres y cuidadores:\*

1. Inhabitabilidad del hogar. Si la vivienda principal ha sufrido daños significativos, reubicar temporalmente a los niños con familiares en una zona segura puede ser una medida protectora. La falta de acceso a servicios esenciales (agua potable, calefacción, alimentos) es una razón válida para considerar el traslado de los niños a una residencia temporal que pueda proporcionar estas necesidades básicas.
2. Problemas de salud: enfermedades crónicas o condiciones especiales (como tratamiento oncológico, inmunosupresor o discapacidades), que comprometan su seguridad. Un entorno seguro en casa de familiares puede reducir los riesgos asociados a la contaminación del agua y el moho, problemas frecuentes tras las inundaciones. La exposición a estos puede ser perjudicial para los niños con patologías de base. La reubicación temporal en un ambiente limpio y seguro es recomendable en estos casos.
3. Impacto psicológico y necesidad de apoyo emocional. Los niños pequeños pueden experimentar altos niveles de ansiedad y miedo después de una inundación. Pasar unos días con familiares cercanos puede ayudar a reducir el estrés, ya que ofrece un entorno familiar y seguro, lo que facilita la regulación emocional. El caos de limpiar y reparar la casa puede ser abrumador para los niños de menor edad. Estar temporalmente con familiares puede ayudar a los padres a concentrarse en las tareas necesarias sin exponer a los niños al estrés de estas actividades.
4. Capacidad limitada de los padres para proveer cuidados. Los padres también están afectados emocionalmente por la situación. Si los cuidadores principales están agotados, ansiosos o lidiando con

pérdidas materiales y personales, permitir que los niños pasen unos días con familiares puede influir en la regulación y gestión emocional de la unidad familiar. Los padres también pueden necesitar tiempo para ocuparse de trámites y reparaciones del hogar. En estos casos, confiar el cuidado temporal de los niños a familiares de confianza puede ser una solución práctica.

5. Proximidad y disponibilidad de familiares. La decisión puede ser más fácil si hay familiares y redes de apoyo de amigos/familiares cercanos que estén dispuestos y capacitados para acoger a los niños temporalmente, especialmente si estos familiares ya tenían una relación cercana y estable con los niños. Algunas familias consideran normal y preferible que los niños permanezcan con abuelos, tíos o primos cercanos en situaciones de crisis, lo que puede alinearse con sus valores y prácticas familiares.

En caso de realojo, hay algunas medidas aconsejables para evitar la interrupción de las rutinas y proteger el vínculo de apego. Así, se recomienda a los padres y cuidadores que expliquen la situación al niño, ayudándole a comprender de manera adecuada a su edad por qué se está tomando la decisión de pasar unos días con familiares, lo que puede reducir la ansiedad y mejorar su adaptación. Otras medidas importantes son tener el contacto a través de llamadas o videollamadas diarias y asegurar que la separación sea lo más breve posible.

Artículo publicado el 18-11-2024, revisado por última vez el 18-11-2024

**La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.**

---

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/noticias/recomendaciones-respecto-unidad-familiar-ante-inundaciones>